

CORREO

El vapor *España*, procedente de Singapur y portador de la mala oficial intermedia, fondeó en la madrugada de ayer en bahía.

Los periódicos y correspondencias de la Península de que ha sido portador, alcanzan al día 18 de junio y al 19 las del extranjero.

Publicamos á continuación las cartas de nuestros corresponsales en Madrid y el alcance del 18:

CARTAS DE LA PENINSULA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 15 de junio de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: La Corte regresa, esta tarde, á las seis y media de ella, á Madrid.

En el telegrama en que el jefe de Palacio avisa al Presidente del Consejo se dice que S. M. desea que no se la haga recibimiento alguno oficial.

Son muchos los hombres políticos y las personas de todas condiciones sociales que se proponen bajar á la estación del mediodía á saludar á nuestra augusta Real familia.

Se dice por algunos periódicos que pronto se trasladará á la Granja. Nada hay cierto sobre esto, como que la Reina Gobernadora es la que ha de decidir, y no estando en ésta, claro es que nada se sabe á punto fijo, sobre lo que S. M. determinará.

La Exposición de Filipinas, no se ha inaugurado, hoy. Dicese que lo será, el 20 del corriente, para volverla á cerrar el mismo día, á fin de continuar las obras. Tampoco nada hay de positivo sobre esto, pues S. M. la Reina todavía nada ha resuelto. Lo que si es cierto que mañana juéves, se verificará la solemne recepción en Palacio, del nuevo embajador de Alemania. Esto es todo lo que consta en la Real Cancillería.

En política general exterior de España, hay sobre el tapete, diversos asuntos de interés grandísimo para nuestro país.

El nuevo gabinete francés se ha visto asediado por explosiones del sentimiento general de todas las zonas del Mediterráneo, pidiendo enérgicamente el restablecimiento de la disposición que autorizaba en el envasado de los vinos, cuatro gramos de sulfato de potasio, por cada un litro. La opinión de todo el mediodía de Francia se significa de tal modo, en este asunto, que nadie pone en duda el asentimiento del gobierno de la república.

Las consecuencias de este acto serán en extremo favorables para nuestra producción vitícola.

Respecto de nuestro comercio con Portugal, un periódico de la mañana, dice: *La Agencia Fabra* publica un despacho fechado en Lisboa, anunciando que los centros agrícolas de Portugal están creando atmósfera contra la libre introducción de ganado español en la nación vecina. Tan absurda campaña se armoniza perfectamente con la emprendida en nuestra patria á instancias de media docena de industriales, para gravar con un derecho transitorio la importación de ganados extranjeros.

A poco que se medite sobre una y otra manifestación proteccionista, se comprenderá el absurdo de la teoría en que se funda. Portugal cree perjudicarse recibiendo ganados de un país que necesita importarlos del extranjero, y España cree también lesionados sus intereses, buscando en otras naciones ganados, cuando procura fomentar la exportación de los suyos para Portugal é Inglaterra.

Lo que hay de verdad en este asunto, es que ni Portugal ni España se perjudican, sino que hay unos cuantos ganaderos que obtienen menos utilidades, á causa de la competencia, y estos son los que se agitan y protestan, no porque sufran menoscabo sus intereses en la lucha industrial, sino porque no pueden explotar el monopolio que les proporcionarían los altos derechos arancelarios.

Portugal, mal que pese á los enemigos de la exportación de nuestro ganado, á los que alegan que nadie tiene confianza en las medidas sanitarias que se adoptan en España, para evitar la propagación de la epizootia, y á los supuestos defensores de la industria pecuaria portuguesa, seguirá admitiendo los ganados españoles, tanto para su consumo como para su exportación á Inglaterra, preparando así el día en que, limpia la frontera de aduanas y carabineros, constituyan ambos pueblos la gran nacionalidad ibérica, libre la patria de Pombal de la tutela británica, y poseedora de la Aranda del puesto que á la muerte de éste dejó vacante en las asambleas de la vieja Europa.

Las negociaciones con los Estados Unidos para un tratado de comercio siguen activamente.

Las cámaras de Suecia y Noruega han aprobado por gran mayoría el proyecto de tratado de comercio con España.

En política general interior, el Congreso continúa la discusión sobre los presupuestos, y el Senado la de reorganización del poder judicial, no habiendo ocurrido en ambas, incidente alguno.

Los presupuestos de Cuba se leyeron ayer, en el Congreso.

La fiesta dada por la embajada de China, á que aludi en mi anterior, ha sido brillantísima, y ha causado en esta sociedad, muy grata impresión.

El Ministro de la Gobernación está enfermo de los oídos hace tres días. Ha contraído la nueva enfermedad *idionofonitis* á que se expone todo el que pasa muchas horas diarias despachando por medio del teléfono.

Madrid padece á su vez, una *Orfeonitis* aguda, pues si bien los concursos musicales que se han celebrado en estos días, han sido brillantísimos, y revelan los

grandes progresos hechos por nuestro país está uno materialmente atontado con tanto *chinchin*; así es que invitándole á que reproduzca los notables artículos de los adjuntos periódicos contienen sobre estos certámenes, me limito á insertar los detalles de una fiesta que interesará á los lectores de *El Diario* y la cual ha agradado á Madrid.

Original fué la fiesta que para tomar posesión de su ranchería celebraron ayer los igorotes de la Exposición.

Desde las cuatro y media de la tarde distinguida concurrencia empezó á llegar al Retiro, y desde dicha hora un igorrote con un tambor comenzó á hacer la invitación para tomar parte en la fiesta.

El negrito Tek inauguró el baile, armado con su lanza y su rodela. Los igorotes habían levantado un ara para hacer el sacrificio de un cerdo, que permanecía tranquilo ignorando la suerte que le aguardaba. Delante del ara había una vasija de coco con incienso, y á los lados de ésta, dos cráneos humanos en dos palcos, que formaban *pendant* con los vasijas llenas de arroz.

Tek comenzó á simular un ataque al enemigo y una tenaz resistencia. Sus saltos y sus graciosos movimientos fueron muy aplaudidos, tanto por el público como por los igorotes, que comenzaron á promover un infernal estrépito con su desagradable y monótona música.

Poco despues tres igorotes, con sus panderos de bronce, dieron varias vueltas de baile en derredor del ara. El que oficiaba de sacerdote, con la mayor gravedad, tomó varios puñados de arroz, que arrojó sobre el público.

El cerdo fué amarrado por las cuatro patas y sujeto en tierra frente al ara; entonces el sacerdote, ó por lo menos el que hacia las veces de tal, tomó un trapo blanco que tenía dibujadas en rojo las armas de los igorotes y una calavera, y haciendo durante largo rato gestos y contorsiones, se dirigió adonde estaba el cerdo, dió varias vueltas á su alrededor, y seguido por los demás igorotes en esta danza, fueron á terminarla bebiendo vino; las botellas las abrían con sus hachas, metiendo dentro los tapones.

Despues echaron vino, agua y arroz por las orejas del cerdo y le dieron una fuerte patada en la cabeza.

Es de advertir que en las suaves costumbres igorotes lo que ayer hicieron con el cerdo suelen efectuarlo con los prisioneros en sus luchas de ranchería contra ranchería; y á la verdad, debe ser poco halagüeño para un preso estar oyendo el festín que para darle muerte se celebra.

Para simular ayer la lucha, dos igorotes fingieron batirse y se acometieron con furia, pinchando las rodela con las lanzas; despues comenzó á bailar el vencedor, y cuando menos se esperaba dió un grito y arrojó la lanza á una distancia de cinco metros sobre el cerdo, con tal tino, que no sólo le atravesó el corazón, sino que la lanza clavada quedó vibrando.

Nos hicieron gracia del acto de ofrecer la cabeza de la víctima á la persona más caracterizada de la reunion, y despues asaron el animal en una hoguera, dándose un gran festín, que les hizo chuparse de gusto los dedos.

Entre las personas que presenciaron la fiesta vimos á los señores Ministro de Ultramar, Conde de Morphy, Gamazo, Procurador general de los padres Agustinos Descalzos, Silvela (don Manuel), Torre-pando, Mansi, General Montojo, Estéban Collantes, Gallostra, Torrontegui, Morales y Serrano, Moreno, García Tuñón, Nuñez de Arce, Cabezas de Herrera, Alvarez Guerra, Galdó, Olleros, Batlle, los coroneles señores Mena y Piquer, Mesa, Maura, Pando y Valle y tantos más.

Entre las señoras estaban la Marquesa de Comillas, Condesa de Morphy, señoras de Silvela y de Pando, señoritas de Gallostra y muchas más.

Terminada la fiesta, los moros fingieron un ataque, y lo hicieron tan á lo vivo, que hubo que suprimir las puntas de las lanzas, para que involuntariamente no ocurriera un hecho lamentable.

La fiesta terminó á las ocho.

En cuanto á política general exterior, los hechos de mayor importancia están consignados en las adjuntas correspondencias.

Los miembros del círculo militar de París, han protestado de la resolución adoptada por el brigadier Coste, quien ha ordenado que en el término de veinticuatro horas sean retirados del salon principal de dicho círculo, los retratos de los señores Boulanger y Aube, ex-ministros de Guerra y Marina, respectivamente, durante el gabinete de Goblet.

El general Ferrón ha aprobado la conducta del brigadier Coste.

Ayer salieron en dirección á Londres con objeto de representar oficialmente á S. M. la Reina Regente en el jubileo de la Reina Victoria, el duque de Montpensier, el infante don Antonio y la infanta doña Eulalia.

El *Petit Marseillais* publica un comunicado del señor Andrieux, ex-embajador de Francia en Madrid, diciendo que no fué Mr. Floquet sino Gambetta el que gritó en 1867 *viva Polonia!* delante del Czar Alejandro II, padre del actual soberano de Rusia.

A pesar de las notas oficiosas que la Agencia Havas pasa á los periódicos franceses, parece probado que la situación de las tropas que operan en el Tonkin es en extremo crítica y que Mr. Billourd, representante de la República en aquella lejana comarca, ha presentado la dimisión de su cargo.

Los miembros de la extrema izquierda de la Cámara, á instancias de Mr. Labor-dere se proponen depositar en la Mesa del Parlamento un proyecto de supresion del Senado si el gobierno no dispone que todos los miembros de esta Asamblea sean elegidos por sufragio universal directo.

Es opinion general que los amigos de

Julio Ferry, lejos de ser, como se ha asegurado, partidarios de que los diputados sigan desempeñando sus funciones hasta 1889, están resueltos á provocar la disolución de la Cámara.

El duque de Alençon, miembro de la familia de Orleans, á quien el Czar de Rusia ha ofrecido el trono de Bulgaria, ha declinado este honor, fundándose en que los lazos de parentesco que le unen á la familia real de Baviera, le impiden convertirse en súbdito del monarca moscovita.

Er hat recht!—tiene razon exclamó el emperador de Austria al saber la resolución del duque de Alençon.

El *Figaro* de hoy confirma lo que hace unos días comunicó á los lectores de estas correspondencias, á saber: que el Czar Alejandro autorizó al embajador de Rusia en París para disfrutar de la licencia que de antemano le había sido concedida, en el caso de haberse encargado Mr. Floquet de la constitucion del Gabinete. Ya se sabe lo que esto quiere decir en lenguaje diplomático.

Bajo la presidencia del señor Julio Grevy se ha organizado en París el segundo torneo de ajedrez por correspondencia, que coincidirá con la apertura de la próxima Exposición Universal.

A juzgar por los telegramas que hoy se han recibido de Berlin, la salud del emperador Guillermo inspira serios cuidados á su familia, pues ayer no le fué posible entregarse á sus ocupaciones ordinarias.

Asegúrase igualmente que en Liegnitz, á donde el emperador debía trasladarse para asistir á las fiestas del regimiento de granaderos núm. 7, del que es coronel honorario, se ha descubierto un complot que tenía por objeto atacar contra su vida.

Informadas las autoridades, los agentes de la policia secreta han reducido á prisión dos jefes socialistas organizadores del complot, que han sido puestos á buen recaudo.

A juicio de personas que por la posición que ocupan tienen motivos para saber lo que sucede en las esferas diplomáticas, no se pasará el corriente año sin que se lleve á cabo la reconciliación del reino de Italia con la Santa Sede.

Añaden las personas á que me refiero, que los políticos romanos siguen creyendo que Leon XIII no terminará su gloriosa carrera sin que quede resuelto este grave problema á pesar de haber conferido al cardenal Rampolla, bien conocido por sus ideas intransigentes, el cargo de Secretario de Estado.

Si leemos detenidamente *al L'Observatore romano* y el *Moniteur de Rome*, órganos favoritos del Vaticano, como la *Gazette de France* y el *Univers*, periódicos católicos franceses, veremos:

1.º Que los partidarios de la reconciliación no han perdido la esperanza de que el Rey Humberto se postre á los pies de Leon XIII.

2.º Que la eleccion del señor Rampolla para las funciones de Secretario de Estado no es definitiva, toda vez que segun dichos diarios, el soberano Pontífice reserva este puesto para monseñor Galimberti, quien será elevado á la dignidad cardenalicia en cuanto haya permanecido en Viena el tiempo suficiente para ello.

3.º Que el Papa no oculta á sus familiares el deseo de vivir en buena armonía con el país por el que siente viva afección, siempre que el Quirinal se muestre responsable en sus exigencias y no hiera su susceptibilidad.

4.º Que Leon XIII ha tomado bajo su protección al célebre padre Tosti sin embargo de haber sido condenado por el Sacro-colegio, su reciente libro sobre la reconciliación del Quirinal y el Vaticano y

5.º Que el Gobierno italiano ha renunciado á su política de violencias, siendo de ello irrecusable testimonio, el que no haya puesto en vigor las leyes anti-católicas votadas por el Parlamento, cuya aplicación le hubiera proporcionado serios disgustos.

Tanto estas consideraciones como las que dejó expuestas en una de mis últimas cartas referente á este asunto, hacen suponer que en breve se establecerá entre el Quirinal y el Vaticano un *modus vivendi* que permita al Rey Humberto reconciliarse con Leon XIII cuya prudencia corre parejas con su habilidad, sin necesidad de que el último se vea obligado á pasar por las condiciones que los liberales italianos pretenden imponerle.

No deja de tener interés en las actuales circunstancias en que tanto se habla del Papa y del Rey Humberto, la sesión que celebró ayer el Parlamento italiano.

El señor Bovio comenzó por desarrollar su interpelección sobre la política del Gobierno respecto del Vaticano, contestándole el Ministro de Justicia y cultos que ningún acto del gabinete venia á justificar las preocupaciones del orador.

El Ministro, añadió que siempre ha tenido las mismas ideas á propósito de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que era enemigo de la persecucion, que estaba animado del respeto más profundo por la libertad de conciencia, el clero, y el jefe de la religion en el ejercicio de sus funciones, que no peligraba la integridad de las prerrogativas del Estado y que de todas las naciones europeas, Italia era la que había dictado leyes más liberales.

El señor Crispi, ministro del interior, hizo observar á la Cámara, que todos los miembros del gabinete pensaban como el precedente orador, que su cargo le imponía el deber de respetar y hacer respetar la ley, que el Gobierno mantendrá íntegramente la constitucion y la ley de garantías que determinan los derechos y los deberes y fijan las atribuciones de la Iglesia y del Estado y que los principios modernos no temen el contacto del catolicismo atendido que la libertad ha de salir triunfante del choque de opiniones.

El gobierno—continuó el señor Crispi—no busca la conciliación, porque no está en guerra con nadie. Así se explica que no

sepa ni quiera saber lo que pasa en el Vaticano. Cierto que Leon XIII no es un hombre vulgar y que el tiempo puede unir la Iglesia y el Estado, pero no haremos nada que tienda á menoscabar el derecho nacional sancionado por el plebiscito. Italia no pertenece más que á ella misma y no tiene más que un jefe: el rey.

Luego de haberse el señor Bovio declarado satisfecho, el diputado Toscanelli anunció que hoy interpelearía al ministerio sobre la política del Vaticano.

De la moderación que el señor Crispi ha usado al terciar en el debate, deducen algunos, que él es el primero en desear que se lleve á efecto la reconciliación entre el Quirinal y el Vaticano y que la Italia no ha estado desatendida al asegurar que ha entablado negociaciones en este sentido con monseñor Galimberti, quien ha sabido granjearse las simpatías del príncipe de Bismarck.

Pasando á asuntos especiales de esas Islas, diré ante todo, lo ocurrido ayer, en la alta Cámara.

En el Senado, la calma más completa. Pacíficamente se entró en la discusión de las bases para la reforma del poder judicial, no sin que antes el señor Marqués del Pazo de la Merced hiciera notar, ya que el Gobierno no lo había hecho, el heroico comportamiento del coronel Arolas en Filipinas, que, á juicio del exministro de Estado, ha revestido importancia excepcional. Terminó pidiendo algunas recompensas para nuestros bravos soldados.

El Senado, por unanimidad, á propuesta de su Presidente, consignó en el acta del día, la satisfacción con que había oido el hecho heroico del coronel Arolas en Joló.

Algun alivio experimentará sin duda alguna la aflictiva situación de Filipinas, con la medida adoptada por el Ministerio de Ultramar, al ordenar la recaudación de la moneda de plata mejicana, en monedas de cinco pesetas con ley de 900 milésimas.

Parece ser que el señor Ministro de Ultramar, además de la acuñación de la moneda por la Casa de Moneda de Manila, proyecta aliviar aquellas Cajas con recursos extraordinarios, á fin de mirar por la solución de la difícil crisis por que atraviesa aquel hermoso Archipiélago.

Por este correo va la Real orden con el informe de la Junta Superior facultativa de O. P. sobre el nuevo puerto de Manila. El resto de las disposiciones oficiales ofrecen escaso interés. Hasta mañana que enviaré alcance. Suyo.—R.

Madrid, 16 de junio de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Los últimos ocho días hubieran pasado, en medio de gran indiferencia política de no haber surgido en el Senado un incidente que ha vuelto á poner sobre el tapete el tema de las disidencias de la mayoría.

Reproducida en el Senado por el señor Bosch la cuestion de relaciones del Gobierno con los cuerpos colegisladores, siempre con el propósito de demostrar que la presentación en las Cámaras de los proyectos del Ministro de la Guerra adolecían del vicio originario de nulidad.

Intervino en el debate el señor duque de Tetuan hace tiempo silencioso pero en su discurso las notas de oposicion y de censura al Gobierno fueron más agrias que nunca y ya es difícil que pueda considerarse á aquel personaje dentro del partido liberal, á la altura á que han llegado las cosas.

Apenas cerciorada la prensa de este acentuado disimientismo empezó á afirmar que no estaba solo en él el señor duque de Tetuan, puesto que el general Martínez Campos se declararía solidario de sus afirmaciones, lo cual ya daba gravedad y trascendencia al asunto, pero el general es hombre prudente y reflexivo y se ha mantenido en una actitud de reserva que no parece inspirarse en otro propósito que en el de evitar todo conflicto al Gobierno.

Tiénesse por seguro que el acto del duque de Tetuan es de su exclusiva responsabilidad é iniciativa pues aun los centralistas que muestran cierta tibieza hácia el Gobierno como los señores Marqués de la Vega de Armijo y Gullon niegan toda connivencia con los planes políticos de aquél.

Las Cámaras han seguido discutiendo los proyectos pendientes y en el Senado han sido votados en definitiva el proyecto de la Traslántica, para cuya redacción se habían nombrado comisiones mixtas y el de admisiones temporales.

Respecto á este último se pidió votación nominal, aprobándose por 117 votos en pró y 60 en contra. Entre los últimos figuran los conservadores la mayor parte de los reformistas y algunos de la mayoría.

Como despues de esas votaciones, desfilaron gran parte de los Senadores, no hubo número suficiente para aprobar el proyecto de ley concediendo dos millones de pesetas para la Exposición de Barcelona.

El llamado conflicto de relaciones con las Cámaras está arreglado, pues de acuerdo con los jefes de todas las fracciones políticas del Congreso, el presidente explicará, cuando llegue la oportunidad, que no ha habido propósito de prescindir de los respetos y consideraciones debidos á la representación nacional.

Se ha atribuido la importancia, que el hecho merece, al telegrama de esa Autoridad Superior, anunciando la nueva y brillante victoria obtenida por el coronel Arolas contra la morisma joloana.

En ambas Cámaras se han dirigido al ejército y la marina aplausos fervientes por su bizarra conducta y no dejarán de otorgárseles oportunas recompensas.

Los Consejos de Ministros celebrados desde mi última carecieron de importancia.

La familia Real ha regresado ayer tarde de Aranjuez, terminando allí su jornada que ha sido muy favorable para la salud del Rey Niño y sus hermanitas.

DIVERSAS NOTICIAS.

El 10 del actual se ha repartido en Madrid la correspondencia venida de esa en la expedición oficial de primero de mayo último y anteaer 14 de la mala francesa con fechas hasta el 11 del expresado mes.

Ha fijado su residencia en Madrid el cónsul de Italia que fué en esa capital don Enrique M. Barreto.

Han llegado á Madrid el señor Martin Lunas, Gobernador civil que acaba de ser de Manila y el oficial primero de la Direccion general de Administracion civil de Filipinas don Gonzalo Fernandez Anduaga.

El conocido y estimado escritor señor don Juan Alvarez Guerra, acaba de publicar una nueva edicion de su curioso libro *De Manila á Tayabas*.

Nuestro apreciable amigo escribe en la actualidad las cuartillas de una nueva obra que tambien se referirá á ese hermoso país. Se titulará *Albay* y describirá dicha provincia insertando datos y antecedentes minuciosos acerca de la misma.

El secretario de la Sociedad Geográfica, señor Ferreiro está escribiendo una memoria sobre el Archipiélago de Filipinas, Joló, Marianas y Carolinas, que le ha encomendado la Junta, para que figure en la próxima Exposición de productos de esos países.

Las Cámaras de Suecia han aprobado por gran mayoría la prórroga del tratado de comercio con España.

La Comision codificadora de Ultramar acordó en la última reunion celebrada hacer un extracto de todas las alteraciones que la misma ha introducido en el Código de Comercio de la Península que ha de ser aplicado á ese Archipiélago, con objeto de que sea un hecho en el más breve plazo posible su adopción á Filipinas.

El Vizconde de San Javier saldrá en breve para Manila con el fin de desempeñar un puesto de Magistrado en esa Audiencia.

Por fin Madrid ha constituido su Cámara de Comercio cuya junta se compone de don Mariano Sabas Minuesa, como presidente, don Matias Lopez y Lopez, como vice-presidente, don Domingo Peña y Villarejo, como tesorero, don Joaquin Angolloti, como contador, don Constantino Rodriguez, como secretario general.

Toma cuerpo la idea de celebrar en Madrid un gran congreso de los representantes de las Cámaras de Comercio de la Península, extranjero y Ultramar, para tomar acuerdos que garanticen los intereses mercantiles.

Se devuelve, segun parece por este correo, al Gobierno general un ejemplar del proyecto reformado de las obras del nuevo puerto de Manila para que, de acuerdo con el dictamen de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, se redacte el proyecto completo y definitivo de dichas obras: encargando á la vez al ingeniero director de las mismas y á las Autoridades, la mayor actividad posible en la evacuacion de su cometido, para poder hacer dentro de poco tiempo de ese puerto el más grandioso de cuantos posee España.

La Reina Cristina, por conducto del jefe de su cuarto militar, ha dirigido al señor Ministro de Marina como jefe de la Armada una expresiva comunicacion, felicitándole por las brillantes maniobras verificadas por algunos de nuestros buques de guerra en la isla de Joló.

El general Rodriguez Arias ha remitido á los marinos aludidos los cariñosos plácemes de la Reina Regente.

Empiezan á agitarse los navieros contra las reformas propuestas para las provincias ultramarinas. Los de Santander han protestado contra la admision de bandera extranjera en el cabotaje para Ultramar, que juzgan ruinosa la medida propuesta para la marina mercante peninsular.

Ha sido nombrado auditor de la nunciatura apostólica de Madrid, Monseñor Antonio Vico.

Adjudicado ya solemnemente al Banco de España la renta del arriendo del tabaco, los periódicos dicen que en el reparto de las participaciones que para la explotación del negocio ha hecho aquel establecimiento de crédito, le han tocado al representante de la casa de Rothschild Mr. Bauer seis millones, otros seis á la casa de Urquijo y cuatro al señor Marqués de Campo.

Ha sido elegido jurado para un certamen literario de Orense el secretario del Gobierno civil de aquella provincia don Waldo Jimenez de la Romera, que ha servido en ese Archipiélago.

Para esta noche está anunciada una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil de don Manuel Lorenzo Dayot sobre el tema *Las artes y las letras en Filipinas*.

Segun el proyecto leído por el señor Balaguer en el Congreso, el presupuesto de la isla de Cuba para el ejercicio de 1887-88 será, por gastos, 22.862.540,78 pesos, ó sean 3.097.194 pesos menos que el del año anterior.

Se fijan por ingresos 23.273.100, ó sea un superávit de 410.551 pesos, apesar de los 2.721.625 en que se rebaja la tributacion por efecto de la supresion de los derechos de exportacion que en la actualidad pagan los azúcares; mieles y aguardientes al salir de aquel país para otros mercados, la baja

de un 20 por 100 en los derechos de consumo y las rebajas arancelarias a que obliga anualmente la ley de relaciones comerciales entre las provincias de Ultramar y la Península.

Los demás impuestos se sostienen en la misma forma que en la actualidad.

El Ministro de Ultramar procederá en el más breve plazo a la redacción de unos nuevos aranceles con sujeción a las bases que comprende un apéndice que se acompaña, y según el cual el arancel tendrá sólo dos columnas, a semejanza del vigente en la Península, y el Gobierno quedará autorizado para imponer un recargo de 10 a 20 por 100 a las mercancías, a los pabellones ó á ambas cosas simultáneamente de aquellos países que con sus medidas arancelarias causaren perjuicios ó crearen privilegios contrarios a los intereses de la isla de Cuba y se reducirán las partidas del actual arancel al número absolutamente indispensable por medio de agrupaciones genéricas formadas en armonía con los usos y costumbres del comercio y de los consumidores.

Se señalará un derecho puramente fiscal, que no excederá del 15 por 100 sobre todos los artículos de más general consumo para las clases menos acomodadas y cuyo uso no pueda ser pernicioso para la salud ó para la moral.

Los demás artículos pagarán un derecho extraordinario, que podrá elevarse hasta el 39 por 100, teniéndose en cuenta para fijarlo la necesidad de su consumo, su valor relativo ó la influencia que su uso pueda tener en la salud y en la moral.

No podrán imponerse derechos de exportación más que a los aguardientes, azúcares, cera, maderas, miel de abejas ó de caña y tabaco; pero por ahora, interin otra cosa no se disponga por una ley, no podrá gravarse con este impuesto ni el azúcar ni sus similares, el máximo de los derechos de exportación será el 10 por 100 de su valor.

Las valoraciones se harán tomando el promedio de los precios que tengan los artículos en los puntos de adeudo de las costas, y en todos los casos el tanto por ciento se convertirá para la imposición concreta, en un tanto fijo a la unidad de peso, medida ó cuenta.

Cada tres años se harán las rectificaciones que aconseje la experiencia.

El Gobierno establecerá a macenas de depósito en los puntos que por su importancia ó por su situación geográfica estime de utilidad para fomento del comercio, sin exigir a los artículos que se depositen más que un módico derecho de almacenaje hasta que no se introduzcan al consumo.

El Gobierno redactará unas nuevas Ordenanzas de Aduanas.

Se aumentan las dotaciones de los funcionarios del ramo de Aduanas.

Se rebajan los sobresueldos que hoy gozan los funcionarios de Ultramar a un tanto igual al sueldo; pero en compensación se disminuyen los descuentos que hoy sufren (en algunos casos el 25 por 100 del haber) a 10 por 100, y se les concede pasaje gratuito y disfrute del sueldo de Ultramar desde el día del embarque para su destino.

El Gobierno pide autorización para suprimir dos de las seis provincias, con objeto de economizar los gastos generales y provinciales.

El Gobierno se obliga a presentar en la próxima legislatura un proyecto de Banco Territorial y Agrícola, en el cual, mediante la hipoteca de las fincas, de las cosechas, de los ganados y de los utensilios agrícolas, se adelanten a los agricultores, propietarios y colonos las cantidades necesarias para sus operaciones. El tipo de los préstamos no podrá exceder de 7 por 100, en cuya cifra se comprenderá el interés y amortización.

El Gobierno reorganizará la secretaría del Gobierno general y del Consejo de Administración de la isla de Cuba para concederle mayores atribuciones de las que actualmente tienen, inspirándole esta idea un criterio descentralizador en cuanto se refiera a las cuestiones de obras públicas y al nombramiento y separación de los empleados de ciertas categorías.

Se establece un concierto de acuerdo con el Gobierno norteamericano para saldar las cuentas ó reclamaciones de sus súbditos y que hoy se hallan pendientes, con gran ventaja para España, que no estará obligada a entregar cantidad ninguna mientras no se perciban las a que ella tiene derecho.

Se pide el crédito que sea necesario para establecer en la Gran Antilla el juicio oral y público, una nueva división territorial y plantear la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Gobierno podrá contratar con el Banco Español de la Isla de Cuba u otro establecimiento de crédito que ofrezca analogas garantías obligaciones del Tesoro de la isla, destinadas a la amortización inmediata de los billetes de Banco, hoy en circulación, emitidos por aquel establecimiento por cuenta del Tesoro, y que pesando exclusivamente sobre tres provincias, sin causa, por las grandes alteraciones de su cotización, de grandes perturbaciones en los cambios y causa que dificulta el desarrollo de la riqueza pública.

Las obligaciones que se emiten tendrán un 6 por 100 de interés y serán amortizadas en cincuenta años.

Estarán garantizadas con el producto de la renta de Loterías y demás del Estado. Estas obligaciones serán canjeadas por los billetes en circulación mayores de cinco pesos, admitiéndose éstos por el 50 por 100 de su valor nominal.

En una palabra: el tipo del presupuesto es el más bajo hasta hoy conocido entre los de aquella isla, y no ha olvidado tratar ninguna de las cuestiones de más vital interés en aquellos países.

Por los periódicos ha corrido el rumor de que ofrecida al señor Camacho, ex-ministro de Hacienda la presidencia de la Sociedad arrendataria de la renta del tabaco, la había aceptado. La noticia está ya confirmada oficialmente.

Ayer se ha efectuado el enlace del ex-ministro señor Villaverde con la marquesa de Pozo Rubio, hija de los marqueses de Molins.

En el Senado dijo ayer el Ministro de Ultramar señor Balaguer que remitiría a la alta Cámara todos los datos que se le pidieren para discutir los presupuestos de Filipinas, añadiendo que se hallaba ultimando los mismos.

Una comisión de diputados antillanos y andaluces ha celebrado ayer tarde una con-

ferencia con el Ministro de Hacienda sobre la cuestión azucarera.

El señor Puigcerver declaró que solo admitiría una enmienda que abarcase estos puntos:

1.º Libre introducción sin pago de derechos arancelarios en bandera española de los productos coloniales de las Antillas y Filipinas.

2.º Devolución de derechos a los azúcares antillanos y filipinos que fuesen refinados y bonificados de un 20 por 100, como prima de exportación.

Y 3.º Rebaja de una quinta parte del concierto que pagan los fabricantes de azúcar de Málaga, Granada y Almería, empezando esta concesión desde el próximo año económico.

Seguirán hoy las conferencias para acordar la forma en que ha de redactarse la enmienda al art. 13 de la ley de presupuestos.

Ayer han llegado los animales de la última remesa que deben figurar en la Exposición de Filipinas.

La *Correspondencia* tiene entendido que en dicho certamen se exhibirá la preciosa bandera que el señor Arzobispo de Manila regala al buque de Guerra *Filipinas* construido con fondos de la suscripción abierta en esas Islas a raíz del incidente de las Carolinas.

Del mérito artístico de dicha bandera se hace también lenguas el expresado periódico.

PERSONAL DE MARINA.

Acerca del mismo puedo comunicar lo que sigue:

Han sido nombrados alféreces de navio los guardias marinas de primera clase, don Angel Ramos Izquierdo, don Francisco Canales, don Antonio Gaston y don Emilio Manjon; asesor de la Comandancia de Marina de Gijón don Francisco Pridas y Pando, presidente de la comisión internacional del Miño, el teniente de navio don Angel Donestevé.

Han sido destinados al crucero *Reina Regente* el teniente de navio don Saturnino Montojo y de segundo comandante a la *Numancia* don Leopoldo Boado, en reemplazo de don Fidel Borrajo que pasa al Ferrol y al Apostadero de Filipinas al segundo condestable don José García Domínguez.

Se ha concedido cruz de segunda clase del mérito naval al teniente de navio don Juan de Dios Usera.

Ha sido destinado al crucero *Isla de Luzon* el alférez de navio don Eloy Montero.

Idem al Apostadero del Ferrol el contador don José de Pazos.

Se han concedido honores de Jefe superior de Administración al archivero del Ministerio de Marina don Angel Lasso de la Vega.

Ha solicitado el retiro, el Comisario de Marina don Angel Suance y Campos.

Han ascendido a contador de navio de primera clase por retiro, don José M. Cáceres, don Cayetano Mallo y Montojo y a contador de navio don Felipe Suances Pazos y teniente de navio a don Hipólito Tejera y Fernández.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navio de primera clase don José Reguera.

Se ha encargado del mando del crucero *Jorge Juan* el teniente de navio de primera clase don Joaquín Rincon.

En uno de los próximos correos saldrán para esas Islas setenta y cuatro soldados de infantería de Marina.

Ha sido destinado al Apostadero de Filipinas el comandante de infantería de marina don Fermín Díaz.

PERSONAL DEL EJÉRCITO.

He aquí las noticias que han llegado a mi conocimiento:

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el alférez de infantería don Marcelino Parra y los médicos primeros don Joaquín Gabalda y don Luciano Lopez.

Ha sido aprobada la situación y clasificación del oficial primero de Administración militar, procedente de Filipinas, don Carlos Gardy.

Se ha concedido el retiro al comandante de Artillería don Ramon García Espinola y un mes de prórroga de embarque al capitán de caballería del ejército de Filipinas, don Joaquín de la Vega Llauder.

Ha sido destinado a Filipinas el capitán de Artillería, don Antonio Díaz de Rivera.

Se ha dejado sin efecto el pase al ejército de Filipinas del teniente de infantería don Rafael Nueve Iglesias y destinado en su lugar al de la propia clase, don Gabriel Yep.

Se ha concedido retiro al capitán de infantería que sirvió en ese ejército don Pablo Cantó, colaborador que ha sido de uno de los periódicos de Manila.

Por virtud de propuesta reglamentaria correspondiente al arma de infantería, han sido ascendidos:

A coroneles.—Don Franco Rodríguez, don Antonio Rodago, don Manuel Muñoz, don Tirso Albert, don Rafael Muga, don Timoteo Astrana y don Federico Colomer.

A tenientes coroneles.—Don Laureano Herrero, don Agustín Debós, don Federico Torres, don Francisco Torres, don José Nogué, don Siro Barreta, don Baldomero Ibañez, don Juan Rodríguez, don Julio Crespo, don Ernesto Gomez, don Fernando Govantes, don Juan Padrini, don Eduardo Reiter, don Bartolomé Torquemada, don Ricardo Gomez, don Jacinto Vital, don José Mata y don Mariano Gallardo.

A comandantes.—Don Vicente Gomez, don Francisco Perelló, don Calixto Rubin de Celis, don José Gutierrez, don Cruz Mullé, don Natalicio Odenos, don Dionisio Ponce de Leon, don Julio Castilla, don Guillermo Laine, don José Vello, don Juan Bartel, don Manuel Piguero, don Ramon San Martin, don Ginés Sanchez, don Gaspar Hidalgo, don Juan Ochoa, don Juan Menendez, don Enrique Hurtado, don Eduardo Fernandez, don Antonio Oses, don Mateo Fernandez, don Pablo Villanueva, don Arturo Navarro, don Mauricio Echenique, don José Durango, don Antonio Rusa, don Federico Alba, don Vicente Fernandez, don Ricardo Iglesias, don José Villalba, don Cleto Ruiz y don Juan Carabante.

Los siguientes Reales decretos han sido firmados recientemente por la Reina.

Nombrando Director Subinspector de Sanidad Militar del distrito de Aragón al inspector médico don Antonio Sastre.

Idem del distrito de Burgos al de igual clase don Gregorio Andrés Espada.

Idem de Castilla la Vieja al del mismo empleo don Francisco Esteve y Soriano y de Valencia a don Federico Ilias y Veral de la misma graduación.

Concediendo cruz blanca de tercera clase del mérito militar al coronel de infantería del ejército de Cuba don Adolfo Jimenez Castellanos.

Á ÚLTIMA HORA.

Me dicen que por este correo no se comunica ninguna orden importante del ramo de Gracia y Justicia.

Se han concedido noventa días de prórroga de embarque para esa capital a don José de Almagro, fiscal electo de Manila y a don Benigno Martínez Rocha, promotor electo del distrito de Binondo.

Ayer llegó a Madrid el contador del Tribunal de Cuentas don Joaquín del Alcazar.

El Gobierno está un tanto preocupado con el conflicto que se le viene encima, si para el 30 del actual no están aprobados los presupuestos que han de empezar a regir al día siguiente. Se cree que si fuese preciso se declararían las Cámaras en sesión permanente para legalizar la situación económica.

En el Congreso ha terminado esta tarde la discusión del presupuesto de gastos de Fomento, en la que tomaron hoy parte en contra los señores Santa Cruz, Peralta Piol y Rodríguez San Pedro y en pró el señor Gallego Diaz.

Ha empezado el debate sobre los presupuestos de Marina.

Mañana terminará mi crónica de este correo.—X.

ALCANCE.

Madrid, 17 de junio de 1887.

Está terminada la instrucción de la causa contra Luis Hillairaud autor del atentado contra el ex-Mariscal Bazaine.

El Fiscal de S. M. dice que los hechos constituyen una tentativa de asesinato con circunstancias agravantes de premeditación y alevosía. Pide para el acusado quince años de presidio.

La causa se verá dentro de tres semanas. El defensor de Luis Hillairaud, que es el hijo del marqués de Figueroa, pedirá su irresponsabilidad, fundado en el estado mental del acusado, y sostendrá que en último término solo se trata de un delito por golpes y heridas que no han producido incapacidad para trabajar por espacio de cuarenta y ocho horas.

Madrid, 18 de junio.

El Senado ha aprobado hoy la erección de una estatua a S. M. el Rey Alfonso XII (q. e. p. d.).

S. M. la Reina ha recibido al embajador de Alemania en audiencia pública con las formalidades prevenidas.

Las acciones de la Compañía tabaquera formada por el Banco de España han subido. Hoy se ha incendiado el cuartel de Artillería de Granada. Se ignoran todavía los detalles.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Badajoz, don Jorge Morlan, antiguo Juez de esas Islas.

Hasta la próxima.—Suyo X.

CRONICA

PLIEGO OFICIAL.

El vapor-correo *España*, llegado ayer a este puerto, ha sido portador de las siguientes disposiciones:

NOMBRAMIENTOS.

Ha sido nombrado oficial primero de la Aduana de Manila, don Ricardo Tortosa, que es segundo de la Administración Central de Rentas.

Idem id. id. segundo de la Administración de Rentas y Propiedades, en comisión don José Saavedra.

Idem id. tercero de la Contaduría general de Hacienda don Luis Brotons, que es cuarto de la Casa de Moneda.

Idem id. oficial primero, Administrador de Hacienda de Leyte don Felipe Caramanzana que desempeña igual destino en Bataan.

Idem id. id. tercero de la Aduana de Manila, don José Oriol de Despujols.

Idem id. oficial segundo Administrador de Hacienda de Bataan don Arsenio de Hóvia y Lapuente, que es oficial tercero de la Aduana de Manila.

Idem id. Contador de la Aduana de Matanzas (Cuba) el oficial primero de la de esta capital, don Galdino Ordax.

Idem id. oficial cuarto de la Casa de Moneda, don Carlos March, que es oficial quinto de la Subdelegación del Abra.

Idem id. Inspector general de Presidios. El teniente coronel de ejército, don Pedro Gonzalez Montero.

PERMUTA.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre el oficial tercero del Gobierno civil de Tayabas, don Luciano Martinez y el del de Camarines Sur, don Eduardo Redondo.

CESSANTIA.

Ha sido aprobado el anticipo de cesantía concedido al Administrador de Hacienda de Leite, don Pedro Abello.

EL TEMPORAL.

El tiempo ha mejorado notablemente, los barómetros han iniciado un movimiento de ascenso, aunque todavía no se han regularizado las oscilaciones. Ayer ha permanecido todo el día sin llover y hemos disfrutado de algunas horas de sol.

Las aguas que habían inundado anteayer todos los arrabales, decrecieron bastante anteayer y aún cuando ayer volvieron a subir algo con la marea creciente, no alcanzaron la altura del día anterior.

El Pasig continuaba con la misma impetuosa corriente, llegando en muchos parajes al nivel de los malecones, y ocasionando accidentes de más ó menos importancia a las bancas y cascos que no podían dominar la fuerza de las aguas.

Al trasponer el puente de España ayer mañana un casco cargado de arroz, perdió el gobierno y se fué a pique.

El R. P. Faura en la nota que acompaña al estado diario de observaciones, que puede

verse en el lugar correspondiente, dice que el ciclón que se hallaba al Norte se ha internado en China, y el del Este se ha corrido al Norte. Que probablemente sentiremos todavía algunos chubascos de viento y agua.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Administración civil ha sido autorizado por la Superioridad un gasto de trescientos pesos para completar el total importe de la tirada é impresión de los recibos talonarios necesarios para el cobro del impuesto provincial del presente ejercicio.

La música del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º *Guillermo Tell*, sintonía.
- 2.º *En Filipinas*, polka.
- 3.º *Poete el paisan*, overtura.
- 4.º *Filadelfia*, mazurka.
- 5.º *Rosée de Mai*, tanda de vals.
- 6.º Aires españoles.

Ayer publica el periódico oficial dos nuevos avisos de la Dirección de Hidrografía a los navegantes.

Ayer fué detenido en el arrabal de la Ermita por la Guardia civil Veterana, un chino indocumentado que acompañado de otro hijo del celeste imperio robó varios efectos en la casa núm. 55 de la calle Nueva de dicho arrabal, habitada por el médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, don Patricio de la Córte.

Realizado el robo, se disponían a salir tranquilamente de la casa los dos chinos, cuando segun parece fueron sorprendidos por el criado del amo de la casa al que hirieron, dándose después a la fuga.

Enterada del lance la Veterana siguió activamente la pista a los dos rateros logrando dar alcance a uno de ellos que ha sido puesto a disposición del señor Juez de primera instancia del distrito de intramuros.

El muchacho herido fué conducido por su mismo amo al hospital militar.

La Intendencia general de Hacienda llama por la *Gaceta* de ayer a los señores Baef Senior y C.ª del Comercio de esta plaza para que se presenten en el Registro de dicho Centro a fin de enterarles de un asunto que les interesa.

La importante *Revista Agustiniiana* que se publica en Valladolid bajo los auspicios de los MM. RR. PP. Misioneros del colegio de Santa María de la Vid, ha dedicado un número extraordinario al décimo quinto Centenario de la Conversion del gran Obispo de Hipona.

Dicho número que forma un volumen de más de doscientas páginas elegantemente impreso, contiene un retrato de San Agustín grabado en 1800, otro grabado representando el Monumento en que se conservan las reliquias del Santo en la catedral de Pavia y los siguientes importantes trabajos:

Dedicatoria.—*S. Augustini elogium* por S. S. el Papa Leon XIII.—*Te-Deum laudamus!* por el P. Conrado Muñoz.—*San Agustín y su época*, por Fr. Francisco Blanco.—*Num Augustinus theologus?* por el P. Fr. Pedro Fernández.—*San Agustín místico*, por el P. Fr. Tomás Rodríguez.—*Las dos filosofías*, por Fr. Zacarías Martínez.—*Ideas de San Agustín acerca de la filosofía de la Historia*, por el P. Fr. Marcelino Gutierrez.—*Una muestra de la Filosofía de San Agustín*, por el P. Fr. Vicente Fernández.—*San Agustín músico*, por fray Eustaquio Uriarte.—*San Agustín poeta*, por Fr. Manuel Fraile.—*Breves indicaciones acerca de la autoridad é importancia científica de San Agustín*, por el P. F. Valdés.—*El Profeta de una edad*, poesía por Fr. Francisco Blanco.—*La Conversion*, poema por Fr. Restituto del Valle.—*In laudem S. P. Augustini*, oda por Fr. Faustino Cuenya.—*Crónica del Centenario*.—Fiestas en el Real Monasterio del Escorial.

Desde el día 26 al 30 inclusivos del actual, la Administración de Hacienda pública de Manila abonará a los RR. CC. Párrocos de esta provincia los expedientes y participación a la Iglesia, pertenecientes al tercer tercio de 1886-87 que terminó en 30 de junio último, así como la que a las mismas corresponde por la recaudación de cédulas personales de 9.ª, 2.º grupo, cobradas por cuenta de los presupuestos de 1884-85 y 85-86.

El coleguita ilustrado *Manila Alegre* ha dejado de existir, segun hemos leído ayer en un periódico de la mañana.

Por cierto que cuando nosotros dijimos que el *Manila Alegre* se fusionaría como lo ha hecho ahora, se picó y puso el grito en el cielo proclamando su independencia, su vida propia y otra porción de cosas que no nos importaban nada.

Hoy que ha cesado de existir, repetimos que lo lamentamos, no diciendo una palabra más, porque tememos que algun *chistoso* de los del día, venga a decirnos aquello de *á toro muerto, gran lanzada*, á otra vulgaridad por el estilo.

Anteayer publica la *Gaceta* el siguiente acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador general comunicado, mediante circular de la Dirección general de Administración civil, á los Gobernadores y Jefes de las provincias:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Señores Jefes de las provincias de . . . Esta Dirección general con fecha 18 de marzo último dijo al Gobernador P. M. de Taria lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Gobernador general por acuerdo del 14 del actual, de conformidad con lo informado por la Capitanía general y lo propuesto por esta Dirección general ha dispuesto que no puede considerarse defecto legal, para el servicio de las armas, á los puntos tuertos del ojo derecho y debe observarse y comprobarse reglamentariamente segun determina el número 146 del orden 3.º del cuadro de exenciones de la Ley de reemplazos á los que en los restos del globo del ojo ó en los párpados y las vias y carniculas lagrimales tuvieran inflamación crónica ó á los comprendidos en el núm. 139 del orden 2.º de la clase 2.ª del Reglamento para su declaración de utilidad ó inutilidad.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y como resolución al expediente incoado con

motivo de su atento oficio de 25 de enero próximo pasado.»

Lo que pongo en conocimiento de V... para los efectos que procedan, en los casos análogos.

Dios guarde á V... muchos años.—Manila 14 de julio de 1887.—B. Quiroga.

La Compañía general de Tabacos recibió ayer un telegrama de Madrid en el cual la Compañía Trasatlántica le trasmite el orden de despachar el lunes 25 del corriente mes, el vapor-correo *Isla de Luzon* y sucesivamente cada cuatro líneas los demás vapores.

Al mismo tiempo le participa que el *Isla de Panay* saldrá de Barcelona para este puerto el día 29 del actual, y en lo sucesivo cada cuatro viernes los demás correos.

Es decir que saldrán de uno y otro puerto cada veinte y ocho días, quedando el servicio establecido en esta forma:

Salidas de Manila:—25 Julio.—22 Agosto.—19 Setiembre.—17 Octubre.—14 Noviembre.—12 Diciembre.

Salidas de Barcelona:—29 Julio.—26 Agosto.—23 Setiembre.—21 Octubre.—18 Noviembre.—16 Diciembre.

Y las de Marsella por la Mala francesa en los días 31 Julio.—28 Agosto.—25 Setiembre.—23 Octubre.—20 Noviembre.—18 Diciembre.

Esta medida obedece indudablemente á que el Gobierno de la Metrópoli habrá dispuesto que la compañía Trasatlántica empiece desde luego con las condiciones de su nuevo contrato.

A muchas personas molestará esta anticipación en la salida por falta de aviso en tiempo oportuno; no será así, sin embargo, en las expediciones sucesivas, saliendo todos ganando con el cambio, porque tendremos una expedición más al año.

Lo que hace falta ahora es, que las salidas, tanto de Barcelona como las de este puerto, se pongan en relación con las que efectúan los vapores de las mensajerías francesas, con lo que se conseguirá tener correspondencias de la madre patria cada catorce días.

Se han aprobado las propuestas de embarco en el crucero *Velasco* y goleta *Valiente*, de los segundo y tercer contramaestros Tomás Feliu Balado y José, Antonio Mira y Agulló y el relevo de los de su igual clase don Francisco García Pita y José Molina, respectivamente.

Notas de la Administración general de Comunicaciones. Dice el encargado de Cavite el día 21.

Acabo de regresar de Bacoor. Avera de consideración á consecuencia fuerte crecida aquel río habiendo arrastrado cuatro postes y más de cuatrocientos metros alambre. Hice reparaciones provisionales quedando la línea franca á la una de la tarde. Inundados grandes trozos de carretera haciendo difícil el paso por muchos sitios.

Todas las líneas continúan francas dificultando la comunicación las continuadas tormentas.

Todo el día ha estado lloviendo en Montaban, Morong y Marikina: en este último pueblo decrece la inundación, continuando las rachas de viento y el cielo cerrado.

Cabanatuan, 22—9 m.—Ha caído hoy en el pueblo y en los sembrados de sus alrededores una espesa nube de langosta.

La estación de Berna dijo que se ha restablecido el cable de Mollendo á Anka.

La de Madrás que se ha interrumpido el trayecto de Turquía más allá de Gawma. La de Shanghai que está restablecida la línea á Chefoo.

La de Madrás que la línea de Turquía franca hasta Pera.

En la casa central de vacunación fueron inoculados ayer un niño procedente de la ciudad, tres de Tondo, tres de Binondo, uno de San José, dos de Santa Cruz, dos de Sampaloc, uno de San Miguel y otro de la Ermita. Total catorce.

Además fueron vacunados dos niños europeos.

El viernes de la próxima semana se volverá á administrar el pus vacuno.

A pesar de haber llegado el vapor *España* poco después de las tres de la mañana, como el estado del Pasig no permitía la entrada de embarcaciones menores, la correspondencia no pudo traerse á la Administración de Correos hasta que á las diez de la mañana entró el *España* en el río.

Los últimos temblores de tierra en las islas Baleares dan interés de actualidad á la teoría que Mr. Enrique de Parville ha desarrollado en una Memoria leída poco há en la Academia de Ciencias de París, teoría que se funda en la coincidencia de los terremotos con algunas fases de las lunaciones.

No se refiere Mr. de Parville á los numerosos y casi imperceptibles sacudimientos que ocurren en distintos puntos del globo casi diariamente, sino á los terremotos bien caracterizados. Hay mareas todos los días; pero también se conocen y se determinan las grandes mareas.

Las coincidencias á que se refiere el autor de la Memoria estriban en el cálculo de probabilidades, y el método que ha empleado en sus investigaciones está determinado por las reglas que la ciencia ha denominado la *ley de los errores fortuitos*.

La Academia de Ciencias de París no ha podido menos de hacer constar que los terremotos ocurridos en las islas Baleares se han producido con una exactitud rigurosamente matemática en el día y hora que los cálculos de Enrique de Parville habían predicho, lo mismo que los ocurridos pogo antes en América, Grecia é Italia.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, ha sido nombrado médico titular interino de Calamianes, don Francisco Villamil Saavedra y Sandino, licenciado en Medicina y Cirujía.

Se ha suplido el consentimiento paterno para contraer matrimonio á los jóvenes Leoncio Batingan y Julia Bayan, y se ha concedido permiso para casarse á los chinos cristianos Luis Disaya y Manuel Bravo.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA **Compañía general de tabacos de Filipinas.**

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

Capitan don José Gorordo.
Saldrá el 25 del corriente para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 23.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 24, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
El día de la salida habrá en el pantalán de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.
Administración, Plaza de Goiti, 11.

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 27 del corriente, regresando por las mismas escalas menos Cagayan de Joló e Isabela de Basilan.
Para carga y pasaje a José Reyes.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 27 del corriente, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 27 del corriente, regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 27 del corriente, regresando por Iloilo, Batán y Romblon.
Admite carga y pasaje.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el domingo 24 del actual, a las ocho de la mañana.
Para carga y pasaje, acúdase a MacLeod y C.

PARA CAPIZ Y CALIVO.

El vapor Zamboanga saldrá para dichos puntos, hoy 23 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite solo pasaje.

VAPOR BACOLOD.

Trasfiere su salida para los puertos de Tayabas, al martes 26 del corriente, a las doce del día.
Inchausti y C.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el domingo 24 del actual a las ocho de la mañana.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera el sábado 23 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy a la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y Comp. Agentes.

VAPOR CASTELLANO.

Trasfiere su salida para Catbalogan, Tacibohan y Carigara, al sábado 23 del actual a las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje.

VAPOR DAFILA.

Se espera en breves días y saldrá para Hong-kong y Emuy a los pocos días de su llegada.
Admite carga y pasaje.

VAPOR VISAYAS.

Trasfiere su salida para Hong-kong y Emuy, al sábado 23 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.

AVISOS

EN LA CALLE LACOSTE, número 4, del arrabal de Sta. Cruz, acaba de establecerse una escuela privada de niñas regentada por la maestra que suscribe, donde se enseña, además de las asignaturas e instrucciones necesarias, toda clase de labores propias del sexo femenino y entre ellas las flores artificiales imitando el natural.
Emiliana Claro.

VINO NAVARRO.
Tinto seco de Corella, en cuarterolas.
Inchausti y C.

PILDORAS AZUCARADAS
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO,** y **EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ALQUILERES
Se desea alquilar una casa que esté situada a orillas del mar, ya sea en la Ermita o Malate; darán razón fotografía de Van-Camp, Escolta.

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIÁN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; y en la misma darán razón.

SE ALQUILAN
Los altos de la casa sita en la calle de Elcano número 8, con vistas a dicha calle y a la Real de San Fernando.
Darán razón del precio y llaves en la plaza de Binondo n.º 10.

SE DESEA ALQUILAR
una casa que reúna todas las comodidades, situada bien en Sampaloc, S. Sebastián o Quiapo.
Proposiciones para escrito en esta imprenta.

SE ALQUILA
un entresuelo en la calle de Anda, número 21; darán razón en los altos.

SE VENDE
un carruaje muy barato; en la calle de Magallanes, número 1, darán razón.

GANGA.
Se venden dos carrozetas y cuatro caballos.
Calzada de Paco, n.º 10.

Quinina de Pelletier

6 de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, PELLETIER obra más pronto que las piloras y grageas, y se traga más fácilmente que las óleas medicamentosas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

en las principales Farmacias de España.

PEPTONAS PÉPSICAS de CHAPOTEAUT

Recetadas en los Hospitales de Paris y de la Marina
Llámanse científicamente Peptona al resultado de la carne de vaca digerida por la pepsina que M. CHAPOTEAUT extrae del estómago del carnero, y transformada en un alimento soluble, inmediatamente asimilable, llega a todos los puntos del organismo por medio de la circulación venosa, nutriendo a los enfermos sin cansancio alguno del estómago.

El vino de Peptona de Chapoteaut está pues indicado en las enfermedades causadas por un vicio de la digestión, para asegurar la alimentación, en las afecciones del hígado, del intestino, del estómago, gastritis, digestiones penosas, la anemia, cloro-anemia, enfermedades del pecho, disenteria de los países cálidos, calenturas; nutre a los niños desganados, favorece en las nodrizas la secreción de la leche cuya riqueza aumenta, sostiene a los ancianos y acrece con rapidez las fuerzas de los convalecientes.

La Conserva de Peptona de Chapoteaut con la que meses enteros se sostienen los enfermos más gravemente afectados, como los tísicos, sin tomar otro alimento que no tolerarían, conviene al interior de las ayudas, en las afecciones cancerosas, los tumores, las afecciones de la vejiga, de los riñones, de la médula espinal.

No confundir estas Peptonas con las que se fabrican con carne de caballo y legumbres
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Perfumería Victoria de RIGAUD y Cia

ARTICULOS EXTRAFINOS
Adaptados por la sociedad elegante de París

Agua de Tocador, Polvos, Jabón, Extracto, Cold-Cream, Locion y Aceite; el **SAVON DE JAPON** - el **YLANG-YLANG** de Manila - el **CHAMPACA** de LAOZ - el **NEZALI** de CHINA. **Perfumes esenciales, extractos de RIGAUD y Cia - AGUA DE COLORES** de RIGAUD y Cia, la más fina y delicada **CREMA DENTÍFICA** de RIGAUD y Cia, blanquea el marfil, preservación del diente, limpia el diente - **DETOXINA** de RIGAUD y Cia, refina el aliento, blanquea la dentadura, previene la caries - **JABÓN DE RIGAUD y Cia**, da un baño lechoso de suave fragancia - **JABÓN DE LECHE**, delgado y espumoso - **AGUA DE QUINA** y **LOCION VEGETAL** de ROSAS empleadas alternativamente para detener la caída del cabello y tenerlo flexible y hermoso.

LA CREMA DENTÍFICA RIGAUD, que humedece por el agua, forma un mucilago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lienzo flexible dándoles la blanquicia del marfil, y los preserva del sarro y de la caries.
LA DETOXINA RIGAUD, aliviar que se emplea al mismo tiempo que la Crema y el aliento, disipa la irritación de las paredes bucales en los fumadores, activa la circulación sanguínea en las encías y les da el color sonrosado natural a la salud, previniendo la caries. Es un calmante excelente en los dolores de muelas más violentos.

Perfumería Victoria, 8, rue Vivienne, París.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.
PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Envase	Ps. Cs.	PRECIO
ESPECIALES Ó CUBANAS.				
Imperiales	24	25	70	..
Regios	23	25	60	..
Primos de Rivera	23	50	50	..
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	..
Regalia Imperial	22	25	50	..
Excepcionales	18	50	45	..
Regalia Gustavo Pereira	18	50	45	..
Non-Plus-ultra	23	25	45	..
Cazadores - Imperiales	17	50	40	..
Isabelas	17	100	40	..
Reina Victoria	17	50	40	..
Vegueros	23	50	38	..
Cazadores	21	50	35	..
Regalia Filipina	21	50	35	..
Regalia Británica	20	50	32	..
Brevas	20	50	30	..
Reinas	15	50	30	..
Orientales	14	50	30	..
Exquisitos	14	50	30	..
Media Regalia	17	50	22	..
Casales	17	50	22	..
Cilindrados	17	50	22	..
Londres	14 1/2	100	22	..
Princesas	10	50	20	..
Entreactos	10 1/2	100	18	..
Infantes	10	100	18	..
Regalia de la Reina	12	100	16	..
Conchitas-flor	12	100	15	..
Entreactos Cilindrados	12	100	15	..
Conchas	16	100	15	..
MENAS FILIPINAS.				
Nuevo Habano Extra	14 a 20	500	14	..
Nuevo Habano Superior	14 a 18	500	12	..
Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.				0ms

SE VENDEN

Almanagues de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86, á dos reales ejemplar.

Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 82 y 83, á medio real número.

Imprenta del Diario de Manila.

SE VENDEN piedras de China cuadrada fina. Mariano de Ocampo. Calle Novalesches, núm. 5, (San Miguel.) 10

EN 60 PESOS, EL COSTO DE SU CARENIA un Hanson-Cab en muy buen estado, en la Carrocería Americana, Pobleto, núm. 1, vende por cuenta de su dueño. 2

Se vende ó alquila una casa muy bonita, recién construida, en el barrio de Looban, frente á la fabrica de tabacos «La Flor de la Isabela» la casa hace esquina y esta pintada de verde; darán razón en la fotografia de Van-Camp, Escolta. 0

EN LA CALZADA DE PACO N.º 11. Se venden á precio económico, un vis á-vis, sin carenar y sin enganchar ó enganchado, á una magnífica pareja de rosillos y un quilez enganchado. 0.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Libreria de RAMIREZ y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 1.

SE VENDE una buena y bonita perezoza construida en la Carrocería del señor Bech, y recientemente carenada y sin estrenar en la Carrocería del mismo, San Marcelino, núm. 9, Paco. 0

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100, pfs. 250 id. de consumo, id. 250 Facturas de exportación, id. 150 Cestones, id. 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

POR NO HABER QUIEN ESTE al frente se admiten proposiciones de venta, del antiguo y acreditado establecimiento de vinos y comestibles de Europa al por menor y leche de caraballa titulado LA PERLA DEL OCEANO. Se puede ver á cualquier hora del día, calle de Crespo, 23, Quiapo.

SE VENDEN un buen carruaje perezoza enganchado á una magnífica pareja de caballos jóvenes, negros retonitos. Tambien se vende una bonita tartana inglesa, recién carenado; San Nicolás, 70, (Binondo), darán razón. 4

LIBRERIA DE RAMIREZ y GIRAUDIER. 1.—MAGALLANES—1.

BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos. BUESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bolsillo. CORTÉS.—Diccionario doméstico GRACIA.—Justicia militar.

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER editores propietarios.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

Sastrería de Ernesto Meyer.

GOITI, NÚM. 7.

PRECIO

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER editores propietarios.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Bazar—"La Puerta del Sol"—Manila.

PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

Para el baile del Casino Militar. ACABO DE DESEMPACAR. CALZADO para señoras, muy elegantes de pfs. 2'30, pfs. 2'40, pesos 2'50, pfs. 2'85, pfs. 2'95, pfs. 3, pfs. 3'25, pfs. 3'50, pfs. 3'85, pfs. 3'90 y pfs. 4'30 par.

TAMBIEN HE DESEMPACADO. PANUELOS de algodón con cenefa en cajitas de á docena á pfs. 2'40, pfs. 2'80 y pfs. 3'15 la docena. IDEM de hilo con id. en id. id. á pfs. 2'95, pfs. 3'90 y pfs. 4'30 docena. IDEM de batista con id. en id. id. á pfs. 4'30, pfs. 4'95, pfs. 5'65, pfs. 5'85, pfs. 7'55 y pfs. 8 docena. IDEM de id. con iniciales á pfs. 4'05, pfs. 5'60, pfs. 5'95 y pfs. 8'55 docena.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

Seguros Contra Incendios.

Compañía Hamburgo Magdeburguesa. en Hamburgo. Transatlántica en Hamburgo. Aceptan riegos á los premios corrientes de la plaza y expiden polizas en castellano. Sus Agentes. SPRUNGLI Y COMP. Oms Escolta, 14, interior.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

10 reales semanales. ESCOLTA, 9. 0s

INOCENTE vino natural de Jerez

producido por una de las mejores viñas del pago de Macharnudo. Las soleras de este vino fundadas de tiempo inmemorial y compuesta de 7 escalas ó criaderas que forma un total de más de 600 botas, no han sido nunca tocadas con otro vino que el que produce dicha viña de mi propiedad, dando esto por resultado, que el vino pueda conservar constantemente su elegante y delicado estilo. Por sus cualidades especialísimas, ESTÁ CRIADO ESTE VINO SIN ADICION ALGUNA DE AGUARDIENTE, como lo demuestra su baja graduacion alcoholica de 15 por 100, lo que constituye una verdadera rareza entre los vinos de Jerez. A. R. VALDESPINO.—Jerez de la Frontera. Se halla de venta en el GLOBO, Palacio, núm. 21. 3

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., Carrocería frente la de Garchitorena. VMS 0

GUÍA DE FILIPINAS. 1886.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas. El vino de VIAL es la feliz combinación de los medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Dificultad de Alimento, á las largas Convalecencias, á una palidez á todos los estados de Langüeza, de Debilitamiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. Farmacia J. VIAL, 14, rue de Berne, LYON. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA (Carne asimilable) Hierro y Lactofosfato de Cal naturales El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consunción. DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Pancreatina Y todas las Farmacias Depósito en la Farmacia BOIS y SIEGERT, Escolta 25, en Manila (Filipinas).

PEPTONA DEFRESNE

Admitida como el primer alimento en los Hospitales de Paris. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consunción. DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Pancreatina Y todas las Farmacias Depósito en la Farmacia BOIS y SIEGERT, Escolta 25, en Manila (Filipinas).

LIBRERIA DE RAMIREZ y GIRAUDIER.

1.—MAGALLANES—1.

BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos. BUESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bolsillo. CORTÉS.—Diccionario doméstico GRACIA.—Justicia militar.

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER editores propietarios.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.